



LICEO SANTA GERTRUDIS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Integrantes:

- David Alfaro Alfaro
- Ana Lupita Murillo Murillo
- Luis Guillermo Alfaro Alpízar



Correo electrónico: comitedeevaluacion@lsg.ed.cr

Evaluación de los Aprendizajes 2022



III Ciclo

Asignaturas	Trabajo Cotidiano	Tareas	Pruebas	Proyecto	Asistencia
Matemática, Español, Estudios Sociales, Ciencias, Inglés y Francés.	45%	10%	35%(2)	-	10%
Educación Cívica, Artes Plásticas, Educación para el Hogar, Educación Física y Educación Musical.	50%	10%	-	30%(1)	10%
Educación para la afectividad y sexualidad integral.	X	X	-	-	X
Artes Industriales.	30%	10%	25%(1)	25%(1)	10%
Educación Religiosa	70%	20%	-	-	10%
Inglés Conversacional	60%	10%	20%(2)	-	10%

Evaluación de los Aprendizajes 2022

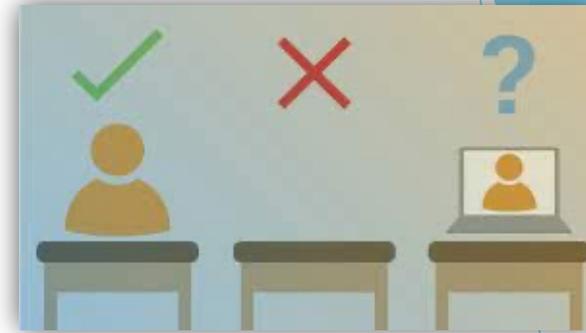


IV Ciclo

Asignaturas	Trabajo Cotidiano	Tareas	Pruebas	Proyecto	Asistencia
Matemática, Español, Estudios Sociales, Biología, Física, Química, Inglés y Francés.	35%	10%	45%(2)	-	10%
Educación Física, Educación Musical y Artes Plásticas.	45%	10%	-	35%(1)	10%
Educación Cívica.	35%	10%	15%(1)	30%(1)	10%
Educación Religiosa	70%	20%	-	-	10%
Filosofía y Psicología	45%	10%	-	35%(1)	10%
Educación para la afectividad y sexualidad integral.	X	X	-	-	X
Tecnologías de los Colegios Académicos	50%	10%	30%(1)	-	10%

Porcentaje de asistencia

Porcentaje de ausencias injustificadas del total de las lecciones impartidas en el periodo	Asignación de porcentaje
0% a menos del 1% de ausencias	10 %
Del 1% a menos del 10%	9 %
Del 10% a menos de 20%	8 %
Del 20% a menos de 30%	7 %
Del 30% a menos de 40%	6 %
Del 40% a menos de 50%	5 %
Del 50% a menos de 60%	4 %
Del 60% a menos de 70%	3 %
Del 70% a menos de 80%	2 %
Del 80% a menos de 90%	1 %
Del 90% al 100% de ausencias	0 %



Las llegadas tardías injustificadas menores de diez minutos se computaran como media ausencia injustificada. Las llegadas tardías injustificadas mayores a diez minutos se consideran como una ausencia injustificada.

Distribución del curso lectivo



División del curso lectivo para tercer ciclo y diversificada.

Primer periodo.

Del 17 de febrero al 01 de julio

Segundo periodo

Del 18 de julio al 21 de diciembre

Calendarización de PRUEBAS.



Primer periodo.	I prueba	Del 28 de marzo al 08 de abril.
	II prueba	Del 30 de mayo al 10 de junio.
Segundo periodo.	I prueba	Del 05 al 16 de septiembre.
	II prueba 7°,8° y 10°	Del 07 al 18 de noviembre.
	II prueba 9° y 11°	Del 24 de octubre al 04 de noviembre.
I Prueba de Ampliación	9°	Del 24 de noviembre al 02 de diciembre
	7°,8°,10°	Del 05 al 09 de diciembre
	11°	Del 21 al 29 de noviembre
II Prueba de Ampliación	9°	Del 12 al 16 de diciembre del 2022
	7°,8°,10°	¿? de febrero del 2023.
	11°	Del 05 al 13 de diciembre del 2022
I Prueba de Ampliación del I semestre (Artes industriales y Educación para el Hogar)		Del 20 al 24 de junio

Calendarización de PRUEBAS FARO.

Prueba Faro	Undécimo	Del 29 de junio al 01 de julio
	Décimo	Del 23 al 25 de noviembre



Actividad de recuperación



- ▶ Se aplica al finalizar cada periodo del curso lectivo, en todas las asignaturas o figuras afín, excepto en **Ciencias, Química, Física, Biología, Español, Matemática, Estudios Sociales, Educación Cívica, Inglés, Francés, Inglés Conversacional**.
- ▶ El estudiante debe haber asistido durante todo el periodo a las lecciones de la respectiva asignatura o figura afín, salvo circunstancias debidamente justificadas.
- ▶ Cumplir con la totalidad de los componentes de la calificación en el periodo.
- ▶ Obtener una nota mayor o igual a 50 en el periodo lectivo.

Pruebas de ampliación



- ▶ El estudiantado de III Ciclo de la Educación General Básica o de Educación Diversificada que haya aplazado una o más asignaturas.
- ▶ La persona estudiante aplazado realizará las pruebas de ampliación en donde obtuvo esa condición.
- ▶ Debe haber asistido regularmente, al menos, al 80% del total de las lecciones impartidas en la respectiva asignatura en el año escolar.
- ▶ La inasistencia sin justificación de la persona estudiante a la primera convocatoria, no afecta el derecho a asistir a la segunda convocatoria. En caso de ausencia justificada a alguna de las convocatorias lo que procede es la reprogramación de esta.

Estrategia de promoción



- ▶ Tendrán derecho a realizar la estrategia de promoción, las personas estudiantes de III Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada en todas sus modalidades que reprobaron una única asignatura.
- ▶ Haber cumplido con la presentación de todas las pruebas durante el año, así como con al menos un 80% de las tareas.
- ▶ Haber asistido durante todo el curso lectivo al 80% de las lecciones de la respectiva asignatura en el año.
- ▶ Haber cumplido con la presentación de todos los proyectos durante el año (según la asignatura).
- ▶ Haber presentado las pruebas de ampliación o instrumentos de evaluación sumativa, cuando corresponda, en ambas convocatorias.

Componentes de la calificación

- ▶ La calificación, se registrará en todos sus extremos por lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente, según los artículos 26 al 31.



Trabajo Cotidiano



- ▶ Consiste en las actividades educativas ejecutadas por la persona estudiante durante el proceso, con la guía y orientación de la persona docente.
- ▶ Para su calificación, se deben utilizar instrumentos elaborados por la persona docente, en los que se registre información relacionada con el desempeño de la persona estudiante. La misma se recopila en el transcurso del período.

Tareas



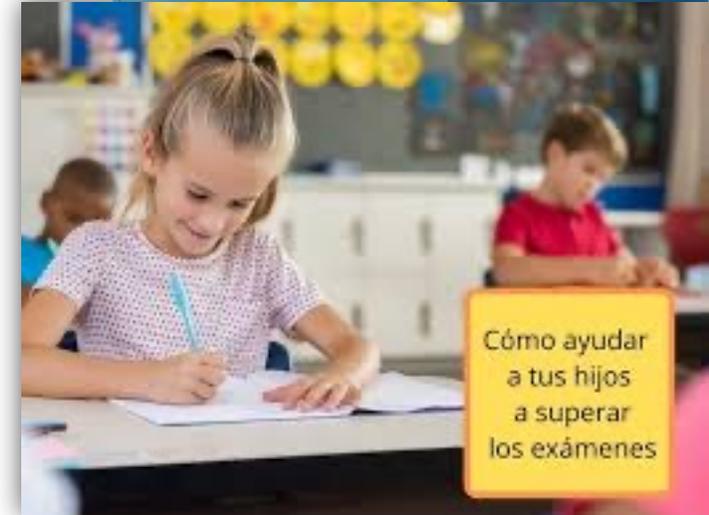
- ▶ Consiste en las actividades que planifica la persona docente con el propósito de repasar y reforzar los desempeños demostrados por la persona estudiante.
- ▶ La cantidad y la periodicidad la determina la persona docente. A toda persona estudiante se le debe asignar un mínimo de dos tareas por periodo.
- ▶ En el periodo de ejecución de las pruebas, no se asignarán tareas en ninguna asignatura.

Proyecto

- ▶ El proyecto es un proceso dinámico que parte de la identificación de contextos de interés por parte del estudiantado, relacionados con los diversos elementos propuestos en cada programa de estudio.
- ▶ Para su evaluación debe considerarse tanto el proceso como el resultado.
- ▶ Aborda los contenidos curriculares de acuerdo con el programa de estudios.
- ▶ Al concluir todas las etapas se realiza el cálculo respectivo para obtener el porcentaje correspondiente.

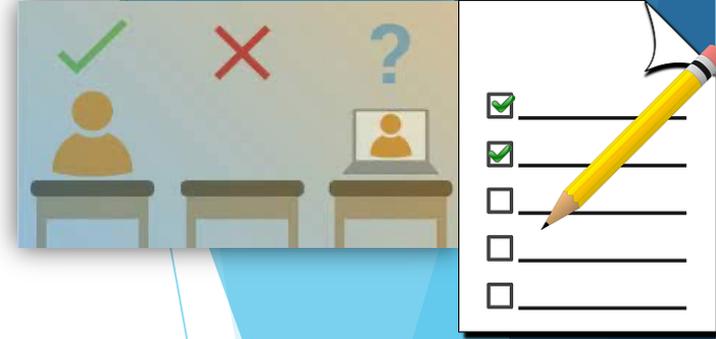


Prueba



- ▶ Es un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Puede ser escrita, de ejecución u oral.
- ▶ Para su elaboración se deben seguir los lineamientos técnicos establecidos por el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Asistencia



- ▶ Se define como la presencia de la persona estudiante en las lecciones y en todas aquellas otras actividades escolares a las que fuere convocado.
- ▶ La justificación de las ausencias o llegadas tardías deberá ser planteada por escrito ante la persona docente dentro de los tres días hábiles siguientes a la reincorporación de la persona estudiante.
- ▶ La ausencia justificada aquella provocada por una razón de fuerza mayor o caso fortuito imprevisible o ajena a la voluntad de la persona estudiante. Las razones son:
 - a) Enfermedad, accidente u otra causa de caso fortuito o fuerza mayor.
 - b) Enfermedad grave de las personas encargadas legales o hermanos.
 - c) Muerte de algún familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y hasta por una semana.

Condiciones para eximirse



- ▶ En todas aquellas asignaturas que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, siempre que haya obtenido:
 - ▶ Una nota igual o superior a noventa en el primer periodo.
 - ▶ Una calificación igual o superior a noventa en la primera prueba del segundo periodo.
 - ▶ Una calificación igual o superior a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación de ese periodo.
- ▶ La condición de eximido deberá comunicársele a la persona estudiante mayor de edad o a la persona encargada legal, con al menos ocho días naturales de antelación a la realización de la prueba y se le consignará la calificación de cien en la prueba respectiva.

Calendarización de Pruebas

I Prueba I Semestre, 2022

Del 30 de marzo al 08 de abril.

<i>III Ciclo</i>						
Jueves 31	Viernes 01	Lunes 04	Martes 05	Miércoles 06	Jueves 07	Viernes 08
Español	Ciencias	APSE	Francés	Matemática	Estud. Soc.	Inglés

<i>Diversificada</i>							
Miércoles 30	Jueves 31	Viernes 01	Lunes 04	Martes 05	Miércoles 06	Jueves 07	Viernes 08
Física mate	Español	Biología	APSE	Química	Matemática	Estud. Soc.	Idioma

Los niveles de **noveno, décimo y quinto** año realizarán el examen en la **1 y 2 lección**.

Los niveles de **sétimo y octavo** año realizarán el examen en la **3 y 4 lección**.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

FIN